

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10977 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dictó el presente edicto:

Juzgado: Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto: Concurso voluntario 55/2010 5.ª

Tipo de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF: Inmaculada Gaya Mestre.

Fecha del auto de declaración: 8/02/2010.

Administradores concursales: Don Enrique Llapart Martín, con NIF: 40290936L, domiciliado en Barcelona, avda. Diagonal, 482, 1.ª planta, como economista.

Facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 15 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100019693-1